



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.081.

Características. –

– Línea aérea de media tensión con origen en nuevo apoyo número 21.908 (a intercalar en la línea aérea de media tensión Quincoces) y final en nuevo apoyo número 21.909 (de paso a subterráneo) de 40 m. de longitud, conductor LA-56.

– Líneas subterráneas de media tensión, con origen en nuevo apoyo número 21.909 y final en el centro de transformación proyectado, de 15 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 3 (1 x 50) mm² de aluminio.

– Centro de transformación de intemperie compacto de 250 kVA de potencia B2.

– Red de baja tensión asociada al nuevo centro de transformación, conductor RV 0,6/1 kV de 3 (1 x 240) de aluminio, de 130 a 280 m de longitud, para suministro a parcelas en Fresno de Losa.

Presupuesto: 29.198,23 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 26 de enero de 2011.

El Jefe del Servicio, P.D., el Secretario Técnico,
Jesús A. Sedano Ruiz